Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 086/16 de fecha 11 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 086-011/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 22/16 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando DOC/DOCO/N° 482/16, de fecha 29 de setiembre de 2016, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de octubre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 22/16 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GAF/DPM N° 46/16, identificado como Expediente MEM-0059-2016-000039, de fecha 29 de marzo de 2016, la ex Dirección de Producción y Administración de Materiales, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 679/16, de fecha 17 de mayo de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se reprogramó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM", bajo la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310272;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 4522/16, de fecha 20 de mayo de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", del Programa 1 "Administración General" y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1257/16, de fecha 20 de mayo de 2016;

Que, por Memorando PR/GAL/DSA/N° 536/16, de fecha 27 de mayo de 2016, la Dirección de Servicios Administrativos remitió el Formulario de Contrataciones de Bienes y Servicios del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO

FDO.: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo, de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

11 OCT 2016

SECRETARIA GENERAL - Firma digital

EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM", con las modificaciones y ajustes correspondientes a efectos de proseguir con los trámites correspondientes;

Que, por Resolución C.A. Nº 058-006/16, de fecha 05 de julio de 2016, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 22/16 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a proceder a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.C. Nº 538/16, de fecha 08 de julio de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 22/16 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM", con ID Nº 310272;

Que, por Notas N° 617/16 al 621/16, de fecha 13 de julio de 2016, fueron invitadas a participar de la licitación de referencia, las siguientes empresas: AUTOMAQ S.A.E.C.A., GANDYS S.A., GOTZE INGENIERÍA, H. PETERSEN y TRACTO AGRO VIAL S.A.;

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual - SBE ID N° 310272, siendo las 09:16 horas, del día 28 de julio de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 310272, de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 22/16 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM";

Que, de conformidad al Acta Nº 047/16, de fecha 29 de julio de 2016, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados de las siguientes firmas: PROYEC S.A.E.; FIPAR DE MARCELO DANIEL CAMPOS CERVERA; TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A.; DREI ASOCIADOS S.R.L., y GOTZE INGENIERÍA S.A.;

FDO.: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Imprimir

RESOLUCIÓN C.A. N° 086-011/16

Que, por Memorando de fecha 15 de setiembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 22/16 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM", con la sugerencia de:

a) Descalificar a la firma PROYEC S.A., en el Ítem 1 Montacargas, por presentar una discrepancia entre la oferta cargada en el Acta y la oferta física, conforme al informe Jurídico. (Punto 6).
b) Descalificar a la firma GOTZE S.A., en el Ítem 2 Carro Porta Pallets por no cumplir con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. (Punto 15).
c) Declarar Desierto el Ítem 2 Carro Porta Pallets, teniendo en cuenta el Art. 30°, Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*; de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
d) Adjudicar a la empresa TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 22/16 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS Y PORTAPALLETS PARA USO EN LOS DEPÓSITOS DE LA DPM", conforme al siguiente cuadro:

FDO.: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - IPS

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 086/16 de fecha 11 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 086-011/16

TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	24101602-001	MONTACARGAS	Unidad	Unidad	LIUGONG	CHINA	1	104.000.000	104.000.000
								G.	**104.000.000**

Monto Total: G. 104.000.000.- (Guaraníes ciento cuatro millones), IVA incluido.

Monto Total - LCO - SBE N° 22/16: G. 104.000.000.- (Guaraníes ciento cuatro millones), IVA incluido.

2°) Declarar desierto el Ítem N° 2, conforme a lo expresado en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/pb.-

FDO.: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.